

Guayaquil, 20 de Febrero del 2009

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de South American Marine Engineering & Services. S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y una vez revisado los estados financieros de la compañía, informo a la Junta de Accionistas y a la Gerencia General, lo siguientes:

1. Se ha revisado el Balance al 31 de Diciembre del 2008 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008, de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de aceptación general y se concluye que los registros contables han sido aplicados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aplicados.
2. La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. La compañía cumplió como agente de retención del SRI encontrándose al día en sus pagos, así también ha cumplido con los pagos correspondiente al IESS.

La responsabilidad de este informe reside en revelar los eventos importantes acontecidos en el ejercicio fiscal 2008.



Atentamente

Luis Pérez Velastegui

Reg. 0542

CI.0905462172